

LA PROVINCIA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de la Forsa, núm. 14

Periódico defensor de los intereses de la
Provincia

PRECIOS DE SUSCRIPCION

De los escritos son responsables los
autores.

Se publica los jueves y domingos

Trimestre 4'00 ptas.
Semestre 8'00 »
Año 15'00 »

Año I

Gerona 1.º de Octubre de 1925

Núm. 8

Problemas Municipales de Gerona

El empréstito de tres millones

Al Excmo. Sr. Director de Administración local

Por mandato imperioso de los núcleos más valiosos y nutridos de la ciudad, acudimos a V. E. rogando desautorice la realización del empréstito de tres millones, acordado por el Ayuntamiento, por ser dicho acuerdo ilegal, lesivo para los intereses de Gerona y contravenir las disposiciones del vigente Estatuto municipal.

Insistiendo.

Insistimos sobre el mismo tema. La defensa de los intereses locales nos obliga a hablar del empréstito de tres millones de pesetas que *con destino a la realización de obras y mejoras urbanas y municipalización de servicios*, aprobó la Corporación municipal con fecha de cinco de junio.

A nuestro juicio, el acuerdo entraña suma gravedad por ser *lesivo* para los intereses de Gerona y por su manifiesta nulidad.

Que es lesivo, salta a la vista. Basta fijarse en la cifra a que asciende el presupuesto municipal ordinario, para ver que, en un régimen de honrada administración y economía se puede disponer en él de una cantidad anual de 300.000 pesetas, o acaso más, para el capítulo de obras públicas, suma que permitiría, en un número reducido de años, llevar a cabo las mejoras que requiere la Ciudad. En cambio con el empréstito de referencia se grava durante 50 años el erario municipal y para realizar obras por valor de 2.500.000 pesetas se obliga a satisfacer Gerona cerca del triplo de esta cantidad.

El acuerdo es por otra parte nulo. En él se fija un período de cincuenta años para la amortización y se dice que dicha operación financiera es para obras urbanas y *municipalización de servicios*. Y como el artículo 542 del Estatuto dice textualmente: *«que cuando se trate de empréstitos aplicados a la municipalización de algún servicio o a la ampliación de servicios municipalizados, el período de amortización no podrá pasar de 30*

años; desde el momento que figura en el empréstito consignación para el matadero cuyo servicio está municipalizado y la amortización es a 50 años, se comete una infracción legal que hace nulo completamente el acuerdo.

Estamos convencidos de que este carácter de nulidad será notado por la Autoridad que ha de aprobar el empréstito de referencia y que, con la ecuanimidad y celo que le distinguen, pondrá los reparos oportunos, para evitar que, a despecho de las disposiciones vigentes, pase adelante un empréstito tan lesivo para los intereses de la Ciudad y contra el cual se manifiesta unánime la opinión.

La urbanización del Oñar

Figuran en el presupuesto extraordinario aprobado por el Ayuntamiento presidido por el Sr. Bassols para justificar el empréstito, unas 500.000 pesetas destinadas a la *urbanización y saneamiento del cauce del río Oñar*.

Sabemos que aun no se ha resuelto en concreto la forma en que se ha de urbanizar y sanear el cauce del Oñar. Y nos consta que cuando se aprobó el empréstito, no se sabía si se canalizaría el río, o si se embalsaría mediante una o dos presas; dándose el caso chusco de que se consignara una cantidad para una obra sin concretar, de la que no existían planos ni presupuesto detallado de gastos.

Es el problema del río Oñar un

problema de difícil solución, que requiere tiempo y estudio. No es posible improvisar la solución, atendidas las características de ese río que aparece sin caudal normalmente, pero que en determinadas ocasiones es peligroso por sus avenidas impetuosas, sobre todo si concuerdan con las del Ter.

Por esto causa asombro, la ligereza con que se procedió a incluir una cantidad en el presupuesto para unas obras desconocidas aun, con las que puede ocurrir, según como sean, lo que ocurrió al célebre muro de defensa que se construyó en el Ter, quedando entre el légamo que las aguas arrastran, las 500.000 pesetas empleadas.

Esa ligereza no es perdonable a un Ayuntamiento que ha de administrar con tino y acierto los bienes de la ciudad.

Y las autoridades superiores exigirán sin duda en estas circunstancias las garantías que no puede exigir ahora el pueblo, a los que han de encauzar y llevar a buen término la vida y la hacienda municipal.

P. C.

Con motivo de la fiesta onomástica del dignísimo Presidente del Directorio Militar, cursáronse anteayer numerosos telegramas.

A las felicitaciones que reciba el Caudillo de África, una la que le manda respetuosa y afectuosamente, LA PROVINCIA.

A vuela pluma

Cuento indio

En uno de los estados de la triangular peninsular asiática que perfilan los mares de Bengala y de Omán, un patriota audaz y valeroso acabó, con un gesto de entereza, con la política arri vista, marrullera, de compadrazgo y de nepotismo, que tenía fritos y desesperados a los honrados y laboriosos indígenas de aquel bello país.

La primera disposición del reformador, fué echar por la borda a todos aquellos vivales que gobernaban y dirigían a su antojo, con notoria impericia y manifiesto egoísmo, la nave del estado, nombrando una nueva dotación honrada, apta y desinteresada que supiera y quisiera llevarla a buen puerto en toda ocasión.

Como consecuencia de las disposiciones del patriota audaz y valeroso, tuvieron que dejar el gobierno y la administración de una de las ciudades más tranquilas y sufridas del reino, los logreros de la política que, con sus trazas

y mañas, venían desde luengos años mangoneando a su antojo los bienes del común. Y la Ciudad se prometió una nueva vida, clara, abierta, sin temores y sobresaltos, cuando fué confiada la administración de sus intereses a unos patriotas dignísimos, en todo concepto, de tan delicada misión.

Y es de advertir que se inició una nueva era en la vida ciudadana. Y que se hizo sentir inmediatamente la celosa administración.

Pero... los viejos marrulleros no quisieron resignarse a quedar alejados de aquellos puestos en los que tan bien y apaciblemente medraban. Y empezaron, con la cooperación de los enemigos eternos de la nación, una campaña de intriga, en la que eran maestros, hasta lograr, flngiéndose admiradores de la nueva actuación y adeptos decididos del nuevo régimen, ser reintegrados en aquellos puestos de los que fueron echados en una hora feliz para el país.

Y los honrados naturales del estado a que se refiere nuestro cuento, experimentaron un sentimiento de intenso dolor y vieron cubrirse de densos nubarrones el cielo de su felicidad.

Ocurrió, sin embargo, que los viejos políticos marrulleros, sin capacidad y sin escrúpulos, que volvieron a acaparar el gobierno y la administración de una de las ciudades más sufridas del estado indio, esclavos de sus hábitos, volvieron a los viejos procedimientos de favoritismo y de egoísta determinación. Y el sufrido pueblo, cansado de apurar amarguras, se manifestó en decidida actitud hostil contra los mangoneadores que jugaban con sus intereses, engañando a los de arriba y a los de abajo, logrando llamar la atención del patriota audaz y valeroso que persistía con éxito en su tarea de elevar la moral y de aumentar la riqueza y el bienestar del país, quien, enterado e informado de las cosas y de los hechos, falló como sigue:

«Como sea que hemos venido a reformar la vida y costumbres administrativas del país; para lo cual era indispensable apartar a aquellos que contribuyeron a la ruina y postergación nacional. Dado el caso que han logrado, sorprendiendo con fingida actitud nuestra buena fé, permanecer en los puestos de confianza algunos vivales del régimen caído.

Considerando, que es de todo punto imposible que los hábitos adquiridos con la repetición de hechos censurables durante cinco o más lustros, puedan desaparecer.

Disponemos, que se eche por la borda a los marrulleros doblemente peligrosos, por sumar a sus malas artes el disimulo y la hipocresía».

Y esta determinación, logró conseguir la paz y tranquilidad en la ciudad sufrida del estado indio de aquella península triangular que perfila las mares de Bengala y de Omán y con la paz y la placidez, florecieron en ella el progreso y la civilización.

CLAUDIO.

COTEJANDO

Realidad local

Hablemos de nuestra ciudad, de las cosas que interesan más de cerca a los gerundenses. También aquí se ha notado el influjo bienhechor del Directorio Militar.

Ya dijimos en otro escrito que la entronización del nuevo régimen había contribuido, no poco, a la depuración de la administración pública y particularmente, la institución de los delegados gubernativos que dió excelentes resultados para la mejor y más ordenada marcha económica de los pueblos, en general.

Por tanto, lógicamente, las ciudades habían de experimentar, asimismo, el mejoramiento correspondiente, en el indicado orden de cosas.

Nadie ignora que, durante el régimen de los viejos partidos, las corporaciones municipales eran defectuosísimas, hechura acabada del Gobierno central con todos sus vicios y asquerosas miserias.

Con presupuestos fingidos, amañados a gusto de cuatro caciques, que tenían en ello su *modus vivendi*, nunca veían los ciudadanos realizadas las mejoras más indispensables. Algo se hacía en el exterior para fingir, pero pocas veces aparecía una obra seria, de relieve. Ya podían los tributos ir *in crescendo*, a cada paso cargar con nuevos impuestos a los contribuyentes, siempre resultaba que no había dinero, luego, para cubrir las más apremiantes atenciones. Y es que de los municipios cuidaban cuatro vivos a quienes, por apatía y abandono de los mejores, se confiaban los bienes comunales.

Cierto, ciertísimo, el dinero no se perdía como había de perderse pero la aplicación que del mismo se hacía, aparte el cumplimiento y arreglo de cosas de poco fuste, no era para beneficiar la reforma ciudadana; tenían las más de las veces, fines inconfesables, y estaba en la conciencia pública el convencimiento de que se verificaban no pocos trampantojos y martingalas en las sombras y entre bastidores, con relación a asuntos y negocios de mayor importancia.

Analicemos. El municipio de los vocales asociados que sucedió al Ayuntamiento precedente, llevó ya una marcha plausible. Los que formaron parte del mismo, gente menestral, de la clase media, de honradísima concepción, empezaron a orientar la administración por el sendero de las economías y recta dirección.

Siguió, luego, el que se formó bajo la presidencia del distinguido médico D. Juan Tarrús que tan gratos recuerdos dejó de su paso por el Ayuntamiento. Sabido es que, dicho Sr. apesar de facultarle el estatuto municipal para percibir el sueldo correspondiente, renunció a ello dando muestras de un desprendimiento plausible y de su ver-

dadero amor a la ciudad. Llevó este con sus compañeros una buena y honrada gestión.

Vino más tarde el Ayuntamiento que nosotros llamaremos popular, presidido por nuestro distinguido amigo, el joven e ilustrado abogado, hoy presidente accidental de la Diputación Provincial, D. Jaime Bartrina que, en poco tiempo y fruto de una administración irreprochable, en la que fue secundado admirablemente, por todos los concejales, acabó de sanear la Hacienda local trazando un plan de reformas en alcantarillado y embellecimiento de la ciudad, cuyos planes y proyectos acordados y empezados ya, no ha hecho más que continuar el actual municipio sin que tenga en ello mérito alguno, por más que haya quien se empeñe en bombearlo. ¡No faltaba más sino que se dejaran sin aplicar las 400.000 pesetas que en caja se le dejaron, manifestación evidente de una gestión impecable!

Contra dicho Ayuntamiento se levantaron todos los bajos apetitos y las más insanas concupiscencias. Traficantes en todos los negocios agitaron aires contra los que hicieron de la justicia norma de sus actos, pero tuvieron aquellos, apesar de todo, a su lado, a la Gerona digna y honrada, que no se dejó seducir ni engañar por campañas interesadas.

Resulta, pues, de lo expresado un hecho indiscutible. De mucho tiempo, mejor dicho, jamás, se había visto que nuestra ciudad, se transformara y adquiriera tan hermosa perspectiva como desde que se suceden los Ayuntamientos, durante el Régimen del Directorio Militar. Y ello con presupuesto ordinario, sin tener que apelarse a extraordinarios, que no son necesarios, porque si hay interés en continuar la recta administración de los bienes comunales, en pocos años puede hacerse lo que se pretende por el actual Municipio, en su proyecto de empréstito, fracasado antes de nacer, por no tener el asentimiento popular, antes por haberse manifestado con unanimidad casi absoluta, la repulsa de tan descabellados planes.

IGNOTUS.

Próximamente:
El asunto Coma y Cros
 Cómo se defienden los intereses ciudadanos
 **
En breve:
La última Junta de Beneficencia
 ¡Gestión ejemplar!
Un déficit de 80.000 pesetas

Labor patriótica

En el Restaurán de la Huerta de Madrid se ha celebrado una fiesta de carácter íntimo y típicamente español, con motivo del regreso de Nueva-York de la profesora de la Universidad de Columbia, señorita Marcial Dorado, eminente compatriota nuestra, directora del «Bureau de Informations» de España, fundado en Nueva-York:

Trátase de propagar cuanto España encierra de artístico y monumental en distintas regiones, para procurar la mayor atracción del turismo, y, lo que es más importante, el punto de mira esencial, crear en Nueva-York una biblioteca española, no sólo literaria, sino comercial e industrial, en la que encontrarán los que deseen cuantos datos quieran respecto a nuestro comercio, industria y producción agrícola

: Dolor reumático :

el que lo sufre es porque quiere, ya que por medio de un tratamiento racional y científico lo hace desaparecer rápidamente el

DR. COLL FOREST

en su consultorio del

Paseo de Gracia, 99, 3.º (Hay ascensor) — — BARCELONA.

Documento notable.

MEMORIA REDACTADA POR LA COMISIÓN GESTORA DE LA DISUELTA MANCOMUNIDAD

La fomsa obra realizada por los nacionalistas en la Mancomunidad

pensados por las operaciones realizadas. . . 1.456.488'42

Total gastado y pagado 150.017.139'91

A este total de gastos efectivamente realizados, y con mayor o menor puntualidad satisfechos, hay que agregar los gastos que se han efectuado y que no ha sido aun posible liquidar que alcanzan por todos los conceptos—incluida la parte del préstamo del Banco de España que se halla aún pendiente—a pesetas 15.733.089'57, con lo cual tenemos como cifra total gastada la de **166.750.229'48 pesetas.**

Antes de pasar adelante es preciso anotar que la **Caixa de Crèdit Comunal**, institución creada por la Mancomunidad para concertar préstamos con los municipios y entidades locales, aparece en la enumeración de los gastos por 1.456.488'42 pesetas, siendo así que en realidad como ya hemos observado oportunamente viene ese desembolso contraba lanceado por los ingresos; pero conviene aclarar que aquella suma se destinó a sufragar la organización y puesta en marcha del organismo, que luego recurrió por sí mismo al crédito público por medio de una emisión de Obligaciones que le bastaron a devolver los adelantos recibidos y asentar sobre base propia su funcionamiento, que si bien en un principio dió origen a algunas operaciones de préstamo, acabó por perder velocidad gracias a la depreciación de su títulos que encareció enormemente el precio de sus préstamos, hasta el extremo que desde algunos años está ya totalmente parada, arrastrando su existencia para el cobro y pago de los intereses que de un lado percibe por las operaciones que tiene en curso y de otro satisface a los tenedores de sus Obligaciones, con un activo que hoy se cifra en 5.466.414'04, contrabalanceado exactamente por una cifra igual en el pasivo.

Aclarado este punto, y volviendo sobre la cifra global a que ascienden los gastos que lleva hechos la Mancomunidad y que como hemos dicho alcanzan a la cifra respetabilísima de 165.750.229'48 pesetas, hemos de decir que, en realidad, esa debiera también ser la suma en que se cifrara el activo mancomunal, si no fuese que en su gran mayoría los gastos de referencia son gastos muertos que no cabe hoy valorizar más que en el orden ideal de prestación de un servicio público que no tiene posible ciframiento en un inventario.

Quiérese con ello decir que habrá enorme, colosal diferencia entre las sumas gastadas y el **patrimonio activo valorable** que hemos de detallar a continuación, pues aparte de la razón antes

- A todos los anteriores gastos hay que agregar por conceptos desglosados que no se adoptan a los anteriores epígrafes, los siguientes:
- XII.—*Propiedades:* o sea adquisición de la finca de Caldes de Montbuy, conocida por Torre Marimón destinada a campo de experimentación y Granja Agrícola para la práctica de los alumnos de la Escuela de Agricultura, no obstante distar muchos kilómetros de esta ciudad donde aquella radica y la finca *Torre Ribera* de Santa Coloma—posible clínica mental en que pensó el Sr. Prat de la Riba y que nadie cuidó de edificar—con la advertencia que algún mayor gasto que por esas compras se ocasionó, figura en anteriores conceptos. **274.416'03**
- XIII.—*Contribuciones e impuestos.* **1.394.043'00**
- XIV.—*Empréstitos y devolución de préstamos*—(pago de interés y amortizaciones). **21.320.540'11**
- XV.—*Gastos por contratos.*—Honorarios Notarios y Agentes de Registro, etc.). **208.210'53**
- XVI.—*Jubilaciones y pensiones.* **467.811'14**
- XVII.—*Por Comisión en la recaudación y cobro del contingente.* **272.287'56**
- XVIII.—*Por subvenciones varias de índole diverso.* **326.654'53**
- XIX.—*Por gastos de las cuatro Diputaciones en su coexistencia de cinco años con la Mancomunidad* pues manteniéndose la personalidad de las mismas, se mantenían como es natural los gastos corporativos suyos. **12.570.773'74**
- XX.—*Otros gastos generales de difícil clasificación.* **2.293.972'01**
- XXI.—*Caixa de Crèdit Comunal* de la que más adelante hablaremos, aunque sus gastos han sido com-

aducida, existe otra que vale la pena de mencionarla y es que—contra lo que parece natural—ninguno de los grandes inmuebles de la Diputación, ni aún los de las demás (salvo el Hospital de Lérida por razones especiales) fueron traspasados a la Mancomunidad y por tanto, no figuran tampoco a pesar de su inmenso valor—en el inventario que vamos a hacer.

Entiéndase que procedemos a él, imponiéndonos la norma de apuntar todo cuanto tiene hoy, por razón de gastos hechos, un mayor valor del que tenía al hacerse cargo del servicio la Mancomunidad, y lo que haya ésta creado de nuevo y sea susceptible de una valoración.

(Continuará).

Del cercado ajeno

De *Heraldo de Gerona*:

«Nada se ha construído más artístico que los postes de alumbrado que van a ser colocados en el puente de doña Isabel II.

Parecen, desde lejos, esas viejas estacas que sostienen alambres de tender la ropa: pero... os acercáis un poco y... veréis que son más lamentables todavía.

Los vecinos han cogido a estos postes de alumbrado una verdadera fila.

Y estamos por decir que las bombillas por ellos sustentadas les tienen también un poco de filamento.

Es tan malo el chiste final del colega, como los faroles de deshecho que ha comprado el Ayuntamiento.

Del mismo:

«Los amigos de don Melquiades en esta ciudad, están llenos de satisfacción.

Crean que la situación política está clara, esperando que Abd-el-Krim se pasará al reformismo, en vista de lo mal que le ha ido con *Alhucemas*».

Dicen que la satisfacción de los reformistas es tan grande, como el pesar del *Heraldo* por haber desistido Abd-el-Krim, como en un principio había determinado, de formar parte de su redacción,

¡Porqué hubieran sido tres!

Del *Eco de Gerona*:

«A últimos de la semana pasada fue dimitido del cargo de concejal D. Joaquín Font y Fargas, siendo nombrado para sustituir a dicho señor, D. José Mirandes que tan gratos recuerdos dejó de su honrada gestión en el Municipio».

De *Diario de Gerona*:

De un artículo que publicó el domingo bajo el título *Breve comentario* transcribimos los siguientes párrafos:

«Tan larga digresión nos la sugirió un tal señor «Máximo» que sin tener el gusto de saber quien es, ni conocerlo, tuvo la humorada de escribir en las páginas de «El Norte» en su número del día 19 del corriente, una sarta de alabanzas en pro de la urbanización, para no citar más, que se está efectuando en las calles de la Platería y Ramblas. Y solo decimos humorada porque no creemos lo dijese en serio al afirmar que todas estas obras, sumadas a las que proporcionaría el empréstito de los 3.000.000 convertirían a Gerona en una ciudad bella, higiénica y cómoda.

En cuanto a belleza, supongamos por un momento que mejore la ciudad con las reformas que se realizan; siempre recordará nuestra mente a aquellos fariseos comparados a sepulcros blanqueados, limpios exteriormente pero con la corrupción por dentro.

Acuden a nuestra imaginación un sin fin de refranes que entre otros nos dirán que no es oro todo lo que reluce y que las apariencias engañan; se presentan a nuestra vista estas pobres rurales hijas de Eva que siguiendo el impetu de la moda, usan de afeites y coloridos ropajes sin caer en la cuenta de que les convendría mejor una limpieza general de su epidermis para no ofender olfatos delicados. Porque parodiando una frase, podrá ver D. Máximo que la ciudad sucia, por más que se vista de seda, sucia se queda.

Y así es que por más que se urbanicen y adornen las calles, plazas y paseos, sucia será la ciudad que no cuide de limpiar, urbanizar y asear su interior o sea su subsuelo, y por ende como el señor del cuento se comportará el Ayuntamiento que tal sin tino cometa, acometiendo trabajos de relumbrón y abandonando empresas que o mienten todas las ciencias médico-higiénicas o está en nuestro credo conceptuar como primordiales.

El Ayuntamiento, con pavimentar *esplendidamente* las calles, sin cuidar de construir primeramente las cloacas, se expone naturalmente a desembolso inútil de capital, tiempo y trabajo, pues cuando se aprobase la construcción de alcantarillas no vemos manera de realizarlo sin deshacer lo hecho, y luego rehacer lo deshecho, en fin un tejer y destejer que no creo sea ninguna buena teoría en materias de economía.

Si nos quisiésemos abandonar a comentar otros puntos tendríamos cuestión para rato. Si se puede hablar, sin temor a que nos *pulvericen* por exponer las críticas sinceramente, quizás nos aventuraremos, a comentar algo sobre lo *bello, higiénico* y cómodo de proyectar empréstitos a la buena de Dios, y sobre la frescura y poco trabajo que cuesta escribir... por escribir, aún cuando el que firma el presente, manifieste al *Señor Máximo*, que se considera de entre los periodistas el más.

MINIMO.

SE VENDEN 2 perros perdigueros de pura raza.—Razón en la Administración de LA PROVINCIA.

Visto y oído

«Los dos pilletes» en al Gran-Vía, «Los dos pilletes» en el Albéniz. En todas partes lo mismo. ¡Pilletes y más pilletes! ¡Cuándo tan hartos estamos de ellos!

Dice uno refiriéndose al alumbrado público:

«Hace falta que se limpien las lámparas así pequeñas como grandes, pues los globos que las protegen presentan un estado de suciedad que en ninguna otra parte se consentiría».

No, lo que hace falta es... ¿a qué decirlo? ¡Otra limpieza hace falta!

El subdito chino Tsin-Pei-ze presentó al Juzgado en Barcelona diciendo que en la calle del Arco del Tea-

tre, valiéndose de un ardid, le habían sustraído 260 pesetas.

Ese si que puede decir con propiedad:

¡Me han engañado como un chino!

Abd-el-Krim ha prometido una recompensa de 5.000 dólares a quien lo entregue muerto o vivo uno de los aviadores americanos que combaten en las filas francesas.

¡Cuán espléndido se muestra el cojuelo del Riff!

Romanones ha llegado a Madrid. Romanones se ha ausentado de nuevo de Madrid.

Tantas idas y venidas.

Quiero, amigo, que me digas,

¿Son de alguna utilidad?

NOTICIARIO

Locales

—A petición propia ha sido trasladado a servir en la Territorial de Valencia nuestro muy querido amigo don Emilio Viñals, Presidente de esta Audiencia provincial.

Aunque se nos tache de egoistas, hemos de confesar sinceramente que sentimos en el alma nos deje el señor Viñals. Porque su caballerosidad, su trato afable, su hidalga llaneza, su bondad ostensible y su pundonor y escrupulosidad en el cumplimiento de su elevada misión, supieron encadenar a él nuestro corazón con los lazos de una amistad verdadera.

Sepa el dignísimo funcionario que nuestro pensamiento y nuestro afecto le seguirán a Valencia. Y que en esta ciudad y que en esta provincia, hay muchos ciudadanos que le admiran y respetan, que no olvidarán su estancia entre nosotros y que estarán siempre a sus órdenes incondicionalmente.

DE LA BISBAL

El Ayuntamiento ha acordado designar a los concejales señores Ciurana y Ferrer para que asistan en su representación a la peregrinación a Roma de los elementos católico-patriotas de Cataluña.—C.

Hemos agotado los números de LA PROVINCIA que tratan del *Empréstito*. Y para complacer a los amigos que nos piden ejemplares, publicaremos D. m. un folleto en el que irán recopilados todos los datos y referencias que se relacionen con dicha desgraciada operación financiera.

—Han dimitido los cargos de Presidente y Secretario de la «Sociedad Anónima de Construcciones los Srs. D. José M.ª Bonmatí y D. Juan Gomis.

—Se rumorea que en breve y tras un simulacro de oposiciones se otorgará una prebenda municipal a un conocido separatista que se significó por su campaña contra el anterior Ayuntamiento de esta ciudad.

—Continúan llenos de telarañas los faroles del puente de la Plaza de la Independencia.

—En las primeras horas de la noche del domingo último declaróse un incendio en el cobertizo pajar de la Granja Salesiana del término municipal de San Daniel carretera de Puente Mayor siendo pasto de las llamas unos 200 quintales catalanes de paja y la techumbre del mismo que se derrumbó por completo pudiéndose calcular los daños

en unas 1500 lptas. por la mercancía y unas 6000 por el edificio asegurado éste en la Compañía «Royal» e ignorándose si se produjo causal o intencionadamente.

Como el siniestro desplegóse en una gran llamarada, desde los primeros momentos cundió la noticia con regular rapidez en esta ciudad, saliendo para dicho lugar el Sr. Delegado gubernativo de esta Zona D. Ricardo Motta en representación del Exmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, junto con el Alcalde y previa orden de dichas autoridades salió inmediatamente el personal y material de bomberos de esta Ciudad con todos sus Jefes al frente, trabajándose denodadamente en localizarlo y aislarlo del resto del edificio, consiguiéndolo y quedando reducido por completo el siniestro, a las dos y media de madrugada sin tenerse que lamentar afortunadamente desgracia personal alguna.

Además de las autoridades acudieron a dicho lugar, personal del cuerpo de policía, guardia civil, seguridad y de las guardias municipales de ésta.

—Hoy jueves a las diez se celebrará en la Iglesia de S. Félix, solemnes funerales en sufragio del alma de D.ª Victoria Negre y Gironés, madre de nuestros queridos amigos D. José Saurina, diputado provincial, D. Joaquín, maestro de Amer, y D. Luis Desoy, a quienes reiteramos el mas sentido pésame.

—El miércoles en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen se celebraron los funerales en sufragio del alma del que fué D. Antonio Roca Várez, Secretario y Catedrático del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza (E. P. D.), testimoniándose las muchas simpatías y amistades que se había granjeado en nuestra ciudad. Reiteramos a su distinguida familia nuestro pésame.

—Son muchos los vecinos que se quejan del deficiente servicio de aguas potables de nuestra ciudad. ¿Cuándo intervendrá en este asunto de vital interés nuestro Ayuntamiento, que tanto se preocupa de cosas nimias y baladíes?

—Mañana dará su anunciada conferencia en el Ateneo, D. Manuel Valldeperas, disertando sobre «El Real Monasterio de Poblet».

—Las fiestas celebradas en la calle Nueva del Teatro y sus arrabales han sido muy animadas y concurridas.

ARTILLERÍA

PARQUE DIVISIONARIO N.º 7

Debiendo procederse por este Parque a la contratación directa y ejecución de la venta de los materiales inútiles que se expresan a continuación, se anuncia por el presente para que las personas que lo deseen puedan presentar o remitir sus ofertas, por escrito, antes del día 20 de octubre próximo en que se reunirá la Junta Económica para su adjudicación, bien entendido que ésta no será definitiva hasta que sea aprobada por la Superioridad y que los gastos de los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios.

Materiales inútiles que se citan:
737 kg. de acero en cargadores Mauser.

5.900 kg. de latón en vainas machacadas de cartuchos Mauser.

883 kg. de plomo en balas Mauser.

Gerona, 29 de septiembre de 1925.

El Jefe del Detall,
Ignacio González.

Este número ha sido sometido a la previa censura

Imprenta y Librería A. Franquet, Forsa. 14.- GERON

Sábat y Costa Banqueros

GERONA — Progreso, 9
Teléfono urbano 260 - Inter. 90

AGENCIA: Sta. Coloma de Farnés
Centro, 17.—Teléfono, 502

SUCURSAL: En Bañolas, Canal, núm. 11
Teléfono, 1128

NOTAS IMPORTANTES: 1.ª Nuestra compenetración con la Banca Marsans de Barcelona y otros banqueros, nos permite tener todas las ventajas de las sucursales y evitar todas las inconveniencias que se derivan de tal carácter. Las operaciones directas pueden resultar más alambicadas de cambio y nuestros clientes que deseen operar por su cuenta en Bolsas de España o Extranjero, ya saben que nuestro corretaje de mediadores solamente les representa el UNO POR MIL; y que entregamos las pólizas a su favor extendidas directamente por el Agente de Cambio y Bolsa o liquidación de nuestros corresponsales.—2.ª Los socios de la firma Sábat y Costa con la experiencia que en SEIS años han adquirido, desean ser útiles a sus clientes en cuantas operaciones se les confíen. La prosperidad y desarrollo de nuestra casa, irá en consonancia siempre con la colaboración que nos dispense la clientela.

VALORES: Compramos y Vendemos al contado y a plazo los valores de cotización más corriente.
CUPONES: En el descuento de cupones tanto nacionales como extranjeros, tenemos establecidas las mismas comisiones que los Bancos de Barcelona.
Cuentas CORRIENTES en moneda extranjera salvo en francos, que serán iguales, que en las de pesetas, con intereses conveñidos y en pesetas los siguientes:
A la vista 2 por 100; a 8 días 3 por 100; a 6 meses 4 por 100; a un año 5 por 100; a 2 años 6 por 100
COMPRA-VENTA de toda clase de monedas y billetes extranjeros.
NEGOCIACION de letras y cheques sobre plazas de España y Extranjeros.
Corresponsales directos en las principales poblaciones de Europa y América

Gran Fotografía "LUX"

de PEREFERRER Y BARBER Plaza del Oli, n.º 1
GERONA

La más importante de la provincia :- Trabajo esmerado.
PRECIOS MÓDICOS

SUCURSAL EN BAÑOLAS: Plaza Constitución, 31

Imprenta, Librería, Papelería, Encuadernación

Antonio Franquet y Gusiñé

Platería, 26 GERONA Casa fundada en el año 1830
y Forsa, 14

Extenso surtido de Estuches de compases y todos los artículos para el dibujo, a precios muy económicos.

DESPACHO ADMINISTRATIVO MERCANTIL

DE
José A. Nogareda y José Fábrega

Agentes de Negocios Matriculados

Representación de Ayuntamientos, fabricantes, Sociedades y particulares.—
Despacho de pasaportes, licencias de caza y de uso de armas.—Reducciones del servicio militar y devoluciones de cuotas ingresadas indebidamente.—Certificaciones de últimas voluntades y de penados.—Tramitación de toda clase de expedientes del ramo de la administración.—Reclamaciones económico-administrativas.—
Confección de cuentas municipales, repartimientos de utilidades, presupuestos municipales, altas y bajas por industrial, rústica, urbana y transportes, etc., etc.

Habilitación de Clases Pasivas Plaza del Aceite, número 6, pral.
Representantes: Madrid y Barcelona **GERONA**

Cuentas corrientes: Banca Arnús-Gerona.-Banco de Olot.-Olot.-P. Suñer Ferrer-Ripoll

GRAN TINTORERIA MECANICA

Los Mil Colores

MOVIDA A VAPOR

Esta casa cada día más complacida del favor del público, ha montado sus talleres en forma para que todos sus trabajos salgan a la perfección extrema que puede desear el más exigente de los clientes.

SERVICIO ESPECIAL PARA LOS LUTOS Y LAVADOS EN SECO

Todos los encargos de compromiso se entregan a las 6 horas

SUCURSALES: Inglés.—Amer.—Bañolas.—Cassá de la Selva.—Caldas de Malavella.—La Escala.—La Bisbal.—Llagostera.—Santa Coloma de Farnés.—Torroella de Montgri.—Salt

A. GUÉLL-Gerona Despacho: Zapaterías Viejas, 8—Taller: Barca, 27
Id. en Palamós: Paseo Castelar.

DESINFECCIÓN DE TODA CLASE DE
ROPAS, MANTAS DE CAMA Y VIAJE

La Provincia

Periódico defensor de los intereses de la Provincia

Las suscripciones a la Administración: Calle de la Forsa, núm. 14.

Gerona